

Toponimia andina: problemas y métodos*

Rodolfo Cerrón-Palomino
Pontificia Universidad Católica del Perú

“A los pueblos dan los nombres conforme la calidad o señales del sitio que tienen, como sitio de fortaleza, tierra de sal, provincia de piedras, de agua, de oro, de plata, de corales, tierra cenegoza o anegadiza, sitio de quebradas, lugar riscoso, lugar nuevo, lugar viejo, sitio ahumado, y así por este modo van todos los más sin etimología que denote más ingenio”.

Dávalos y Figueroa (1602: 124v)

RESUMEN

Si bien el carácter interdisciplinario de la toponimia da lugar a una práctica en la cual diversas disciplinas participan, no se debe dejar de lado el rol esencial de la lingüística, el papel medular que esta tiene o debería tener en los estudios toponímicos propiamente científicos. Esta nota resalta ese papel fundamental de la lingüística dentro del carácter interdisciplinario de la toponimia, específicamente en el área andina, a la vez que ofrece un estado de la cuestión, así como constantes ejemplos de los tipos de problemas o dificultades a los que se enfrenta el análisis toponímico y su respectiva resolución respaldada por la disciplina. De esta manera, para evitar la práctica reduccionista y simplificadora en el estudio de los nombres de

* Algunas de las ideas desarrolladas en el texto ofrecido fueron expuestas en el V Congreso de Geografía de las Américas y X Congreso Nacional de Geografía (Trujillo, 3-5 de octubre de 2013) y en el XIII Congreso Nacional y XII Internacional de Folklore “Roel Tarazona Padilla” (Lima, 5-9 de agosto de 2014). Agradecemos a Raúl Bendezú Araujo por haber tenido la gentileza de presentarlo y discutirlo en ocasión de la segunda reunión mencionada en ausencia nuestra.

lugar, se propone una metodología interdisciplinaria, pero, sobre todo, consciente de la necesidad de un enfoque lingüístico en los estudios toponímicos del área andina.

Palabras claves: toponimia y etimología, quechua, aimara, puquina

ABSTRACT

While the interdisciplinary nature of the toponymy leads to a practice in which different disciplines are involved, one should not ignore the essential role of linguistics, the central role of it or what it should have in the proper toponymic scientific studies. This paper highlights the key role of linguistics within the interdisciplinary character of the toponymy, particularly in the Andean region, while offering a state of affairs, as well as constant examples of the kinds of problems or difficulties it faces toponymic analysis and their respective discipline backed resolution. Thus, to avoid reductionist and simplistic practice in the study of toponymy, an interdisciplinary methodology is proposed, but above all, aware of the need for a linguistic focus on the Andean region scientific studies.

Keywords: toponymy and ethymology, Quechua, Aymara, Puquina

0. Propósito. En la presente nota quisiéramos llamar la atención sobre algunos aspectos fundamentales relacionados con el estudio científico de los nombres de lugar, con particular énfasis en la toponimia andina. Concretamente, centraremos la discusión en tres puntos: (a) su naturaleza interdisciplinaria; (b) el estado de los trabajos toponímicos en el área andina en su conjunto; y (c) como ilustración de (a) y (b), ofreceremos ejemplos ilustrativos de los tipos de problemas que encara el análisis toponímico y su resolución respectiva respaldada por la disciplina.

1. Naturaleza interdisciplinaria. La toponimia, como ciencia que estudia la etimología (el origen o étimo) de los nombres de lugar, se define como un quehacer interdisciplinario. Entre las disciplinas básicas a tomarse en cuenta en todo estudio toponímico pueden considerarse (sin pretensiones de exhaustividad) las siguientes: (a) la

Geografía humana, en general, y la local, en particular, pues nos informa y orienta en el reconocimiento del lugar de estudio; (b) la Arqueología, en tanto devela espacios y asentamientos humanos en tiempos prehistóricos, para los cuales no contamos con información documental escrita; (c) la Historia, sobre todo en lo concerniente a la información documental, y, en particular, en la consulta e investigación archivística; (d) la Lingüística, como disciplina que estudia el lenguaje, no solo en su vertiente sincrónica, sino sobre todo histórica o diacrónica; y (e) la Filología, en tanto disciplina que asegura la recta interpretación de los registros escritos del pasado.

De todas ellas, la geografía, la arqueología y la historia pueden considerarse como disciplinas auxiliares, a la par que la lingüística y la filología vendrían a ser las nucleares o fundamentales, de manera que sin el concurso de ellas no es posible emprender trabajos toponímicos serios.

Por cierto que la sola invocación de estas ramas del saber no asegura el trabajo científico perseguido. Ello es patente en nuestro medio, en el que incluso quienes se reclaman lingüistas incurrir en serias deficiencias procedimentales que desnaturalizan su propio trabajo. Hace falta, en tal sentido, señalar algunos presupuestos básicos que garanticen el ejercicio de la disciplina.

2. Presupuestos teórico-metodológicos. Caracterizada la naturaleza interdisciplinaria de los estudios toponímicos, conviene enunciar algunos de los postulados básicos que deben presidir toda investigación en el área. Señalemos, en primer lugar, los que podemos llamar genéricos o universales; y, en segundo término, los de naturaleza más bien metodológica o procedimental.

Pues bien, las consideraciones, o mejor restricciones, de carácter general o universal a tomarse en cuenta en toda empresa toponímica son de orden formal y semántico, las mismas que pueden inferirse del texto de Dávalos y Figueroa citado como apostilla del presente trabajo.

En cuanto a las restricciones de orden formal, es de señalarse que la materia fónica con que se designa un lugar, en cualquier lengua

del mundo, responde, en términos gramaticales, a la categoría de un nombre o de una construcción nominal (podría ser incluso una oración nominalizada), y nada impide pensar que esta propiedad haya sido ajena a las lenguas del pasado. Y ello obedece, sin duda alguna, al carácter deíctico de todo topónimo, cuya función básica y elemental es ubicar y orientar a las personas en el espacio. De acuerdo con este principio, quedan descartadas designaciones que tengan la forma de preguntas, exclamaciones, imperativos, etc., y que, por lo mismo, estén reñidas con la naturaleza funcional básica de todo nombre de lugar. Ello descarta de plano designaciones como <Al norte y al sur> (Piura), <Dios y la patria> (Cajamarca), <Ahí veré> (Contamana, Ucayali), <Derrepente> (Huánuco), <Poca nieve y mucho frío> (Yauli, Junín), <Salsipuedes> (Tarma), <Es malpago> (Sicaya, Huancayo), <Para que vaya> (Carumas, Moquegua), <Debe y ataca> (Cuzco), <<Toma y calla> (Anta, Cuzco), <No creo> (Loreto), etc. Nombres como los mencionados, que no pasan de una docena en todo el diccionario geográfico de Stiglich ([1922] 2013), son sin duda alguna una excepción a la regla, y sintomáticamente solo aluden a lo que podemos llamar toponimia menor (fundos, parajes de poca trascendencia social y cultural).

Por lo que respecta a las propiedades de orden semántico, ya adelantadas a propósito de las designaciones anecdóticas mencionadas, debemos señalar que, en tanto nombres, los topónimos son eminentemente descriptivos, pues vienen sugeridos y motivados por el contexto geográfico y ambiental, como los mencionados en el epígrafe; pero también pueden ser históricos o culturales, y, en tal caso, con pérdida de su motivación descriptiva inicial, hacen alusión a los primeros por razones evocativas y conmemorativas. En tal sentido, resultan disparatadas etimologías de las que están plagados nuestros diccionarios toponímicos. Sean los siguientes ejemplos entresacados de Stiglich: <Abancay> “aquí están los que se llevan las cosas”, <Acoria> “despertar de la arena”, <Ataya> “¡qué buena cosa!”, <Cachini> “hace que sea”, <Caica> “¿cuántos?”, <Chaipi> “en este lugar es de quedarse”, <Churin> “para los que tienen hijos”, <Huai> “¡desgraciado, de vergüenza!, <Imata> “¿qué

cosa?”, <Maichacollo> “cerro difícil de encontrar, que no se sabe a ciencia cierta dónde queda escondido”, <Maymini> “¿por dónde queda?”, etc. Por cierto, no hace falta señalar que tales significados atentan contra el principio elemental enunciado implícitamente por Dávalos y Figueroa a fines del siglo XVI.

Con respecto a los postulados de naturaleza procedimental, es necesario dejar en claro que para emprender estudios toponímicos no basta con *saber* una o varias lenguas, en tanto hablantes nativos de las mismas, pues hace falta el *conocimiento* de ellas, es decir, la conciencia metalingüística de la gramática que las subyace. Tampoco basta el conocimiento sincrónico de la lengua por parte del lingüista, pues hace falta conocer, no solo su variación dialectal, sino sobre todo la historia y evolución de las lenguas concernidas. De otro lado, en consonancia con el enfoque histórico mencionado, no hay que dejar de lado la consulta de la documentación escrita disponible, con el rigor filológico que su manejo exige, ni descuidar la investigación archivística en busca de registros hasta entonces desconocidos. Finalmente, conviene tener presente que la lingüística y la filología, como disciplinas heurísticas, aun cuando tengan limitaciones en la averiguación e interpretación de los nombres de lenguas extinguidas, es decir, de su etimología, tiene la virtud de poder desbrozar el terreno señalando qué nombres son *posibles* y qué otros no. Este solo hecho constituye una enorme ventaja que prepara al investigador en indagaciones futuras, pues no es lo mismo trabajar en breñales incultos que en terrenos allanados. Finalmente, hay que asumir la naturaleza *palimpséstica* de la realidad estudiada, como resultado de contactos, desplazamientos y superposiciones idiomáticas milenarias y propios de las sociedades y grupos humanos de todos los tiempos. De acuerdo con ello, haríamos mal en tratar de interpretar los nombres de un lugar, unilateral y arbitrariamente, a partir de la o las lenguas vigentes en la realidad estudiada, pues lo más seguro es que tales designaciones sean sobrevivencias de idiomas preexistentes, de las que, en el peor de los casos, apenas tenemos noticia.

3. Los estudios toponímicos del área andina: estado de la cuestión. En este apartado abordaremos dos aspectos relativos al tema tratado: en primer lugar, ofreceremos un breve diagnóstico de la situación por la que atraviesan los estudios toponímicos en el contexto del área andina; en segunda instancia, llamaremos la atención sobre los tipos de dificultades más frecuentes que se presentan en el terreno de estudio. En ambos casos, la discusión se desarrollará con el respaldo de ejemplos que ilustren cada uno de los puntos desagregados de la temática central.

3.1. Carácter incipiente. Los estudios toponímicos desarrollados en el área andina, y en particular en el Perú, yacen todavía postrados dentro de una práctica desprovista del mínimo rigor científico reclamado por la disciplina. De allí que, ante la ausencia de criterios lingüístico-filológicos que los respalden, por mencionar solo las disciplinas medulares en las que debe sustentarse toda empresa etimológica, no debe extrañar que continúen en manos de simples aficionados de buena intención.

De esta manera, persiste en tales estudios la vieja práctica de la etimología popular, que echa por los suelos toda plausibilidad formal y semántica de los nombres de lugar. Dicha tendencia, que en el área andina se remonta a los tempranos años de la Colonia, como lo prueban, por ejemplo, las disquisiciones toponímicas del cronista Murúa, discutidas en otro lugar por nosotros (*cf.* Cerrón-Palomino 2008: II-11), puede ilustrarse con las etimologías que suelen darse a nombres como <Rimac>, <Apurimac>, <Huarney> y <Titicaca>. Se dice del primero que significa ‘Río hablador’, y que estaría aludiendo al río que lleva tal nombre; del segundo se dice que significaría “El señor que habla”, y que aludiría al gran río que igualmente lleva tal designación; el tercero tendría como glosa “Mi mujer”; y finalmente el cuarto equivaldría a “Cerro de cobre”. Pues bien, como lo hemos demostrado en otros trabajos, <Rimac> (en verdad <Lima> antes de su quechuización forzada) no aludía al río, sino al oráculo prehispánico que más tarde estaba en la huerta de Jerónimo de Silva (*cf.* Cerrón-Palomino 2008: II-8);

<Apurímac>, por su parte, aparte de la mala glosa que se le da (pues en verdad sería ‘El hablador principal’), tampoco aludía al río, sino a un oráculo importante que estaba a su orilla (cf. Cerrón-Palomino 2008: II-10, § 4.22, II-11, § 3.3.3); en cuanto a <Huarmey>, hay que señalar, en primer lugar, que no se trata de una voz quechua, sino posiblemente *quingnam* (la antigua lengua yunga de los pescadores), con el significado de ‘Pescadora’ (cf. Cerrón-Palomino 2008: II-3, § 2.3, nota 5); finalmente, <Titicaca> es voz híbrida puquina-quechua, en la que <titi> es ‘sol’ y no ‘cobre’, de manera que se traduce por ‘Peñón del Sol’ (cf. Cerrón-Palomino 2013: VII, § 4.5.4).

Debemos señalar, sin embargo, que no solo es proclive a la etimología popular el mero aficionado, que suele caer en espejismos como los ilustrados previamente, pues tampoco se libra de ella la persona cultivada en otras disciplinas, aunque ajena naturalmente a la lingüística. Los ejemplos de esta especie abundan, pues se trata de una práctica muy socorrida antaño como hogaño. Tomemos, a guisa de ilustración, los casos de <Caxamarca>, que se traduce como “Región helada”; <Cuzco>, como equivalente de “Ombligo de la tierra”; y <Choquequirao>, como “Cuna de oro”. Si bien tales significados son semánticamente plausibles, ocurre que, al ser asumidos como nombres propios del quechua cuzqueño, han sido distorsionados a tal punto de despojarse de su motivación inicial. Según lo hemos demostrado en otros lugares, <Caxamarca> (y mejor aún <Caxamalca>, antes de su quechuización arbitraria) significaba ‘Pueblo de espinas’, nombre cuyo primer elemento <caxa> es ‘espinas’ en el quechua central. En el caso de <Cuzco> (versión abreviada de <Cuzco caca>, es decir /qusqu qaqa/), a su turno, es la forma aimarizada de un nombre puquina, que equivalía a una falcónica, tenida como ave sagrada de los incas míticos, de manera que lo del “ombligo de la tierra” es una de las varias fantasías del Inca Garcilaso (cf. Cerrón-Palomino 2013: V, § 3.2.4). Y, finalmente, <Choquequirao> es palabra híbrida aimara-puquina, que puede glosarse como ‘Empalizada o reducto de oro’ (cf. Cerrón-Palomino: V, § 3.1.7, nota 27). En todos estos casos, estamos ante

lo que podríamos llamar etimologías pseudo-eruditas, que no dejan de ser ingenuas lingüísticamente hablando.

Según acabamos de ver, la quechuización o aimarización forzada y unilateral de la toponimia andina es otra de las particularidades del trabajo toponímico tradicional. Su práctica se remonta a la de los primeros “lenguaraces” de la colonia, pero también a la del Inca Garcilaso, manteniéndose vigente en la actualidad, como puede constatarse con solo hojear la bibliografía dispersa sobre historia, arqueología y antropología andinas. Esta suerte de “reducción lingüística” se hizo primeramente a favor del quechua y del aimara, con el fin de etimologizar todo nombre andino a partir de tales lenguas. Posteriormente, la misma práctica del reduccionismo etimológico se desplazó a la región selvática, como puede verse, por ejemplo, en el diccionario geográfico de Stiglich. Como ejemplos de dicha tendencia veamos los casos de <Huamachuco>, <Huarochirí>, <Candarave> y <Yanahuara>, que significarían “Sombrero nuevo”, “Frío ventoso”, “Cazador de cóndor” y “Pantaloneta negra”, respectivamente. Según se ve, la sola consideración de tales significados, al violar las condiciones mínimas de plausibilidad semántica, pone en duda todo viso de seriedad analítica, y ello porque derivan, a fortiori, de términos y expresiones que se asumen como quechuas, cuando en verdad no lo son, o en todo caso lo son parcialmente. En efecto, <Huamachuco> es voz híbrida culle-quechua, en la que <chuco> es ‘tierra, suelo, territorio’ en lengua culle, sin tener relación con su homónima quechua equivalente a ‘sombrero’; de manera que el topónimo significa en verdad ‘Territorio nuevo’. Por lo que respecta a <Huarochirí>, estamos ante una expresión del aimara central, cuya estructura se deja analizar bajo la forma de /waru-chi-ri/, y, por lo tanto, es traducible como “El que hace andenes”, en obvia alusión a la divinidad Huari (cf. Cerrón-Palomino 2008: II-1, § 3). El topónimo <Candarave>, a su turno, es también un nombre acuñado en aimara sureño, analizable como /kantara-wi/, con el significado natural de ‘Lugar con muchos cercos o canchas’ (cf. Cerrón-Palomino 2008: II-1, § 2). Finalmente, <Yanahuara>, que debe glosarse como ‘Río negro’, es una designación

híbrida quechua-puquina, en la que <huara> es variante de <para> ‘río’ en puquina, sin tener relación alguna con su homófono quechua equivalente a ‘pantaloneta’ (ver Cerrón-Palomino 2014: § 4.1.2). La existencia de nombres de lugar cuya constitución se revela plurilingüe en virtud del examen etimológico descubre, como se ve, distintas capas o estratos idiomáticos que ilustran de manera patente la realidad toponímica que llamábamos precisamente *palimpsestica*.

La interpretación toponímica reduccionista y unilateral que acabamos de ver encuentra su mejor expresión en el enfoque sincrónico, paradójicamente ahistórico, practicado por los aficionados de ayer y hoy. Dicho proceder consiste en etimologizar los nombres no solo exclusivamente a partir de la lengua manejada o conocida por el lego, como se vio, sino haciendo tabla rasa de su pasado, documentado o reconstruido, como si las lenguas involucradas fueran estáticas y la historia no pasara por ellas. Al respecto, pongamos por caso los topónimos <Recuay>, <Aija>, <Lurinsa>, y <Végueta> o <Bégueta>. En cuanto al primero, interpretado como “corrupción” del verbo quechua <ricuy>, se dice que significaría “ir a sus negocios”; el segundo, a su turno, sería una versión modificada de la exclamación castellana “¡ay, hija!”; el tercero, ayudado por el espejismo de su forma, no podía sino interpretarse como “Lorenza”; y, finalmente, el cuarto, esta vez escudado por su propia apariencia fónica, nunca fue objeto de especulación alguna, afortunadamente. Sobra señalar que tales etimologías, cada cual más descabellada, son el resultado de su averiguación al margen de la documentación escrita. Lo que debe saberse es que tales nombres aparecen registrados desde los tempranos años de la Colonia bajo la forma de <Socuracuay>, <Aixa>, <Lurinsaya> y <Vytan> o <Hubytan>, respectivamente. De ellos, el segundo y el tercero resultan cristalinos etimológicamente; y, así, <Aixa> significa ‘Terreno baldío’, y <Lurinsaya> es un híbrido quechua-aimara cuya glosa es ‘Región interior’. En cuanto a <Socuracuay>, designación del quechua central que devino por contracción en <Recuay>, puede reconstruirse como **ichuq raqway*, que hacía alusión a la parcialidad de ‘los *racuay* del lado izquierdo’. Finalmente, en el caso de <Vytan>, que resultó castellanizándose

como <Végueta>, estamos posiblemente ante una voz reconstruible como **wekta(n)*, a estar por la variante <Béguecta>, y que no parece ser de origen quechua ni aimara, sino *quingnam*, y, por lo mismo, de significado enigmático. Sobra decir que el seguimiento de tales nombres, desde su registro más temprano hasta su forma actual, no puede hacerse sin el manejo de los principios básicos y elementales de la lingüística histórica y de la filología.

Finalmente, otra particularidad que demuestra la precariedad de las postulaciones etimológicas en los estudios toponímicos es la proclividad hacia el ofrecimiento de una pluralidad de acepciones para un mismo nombre por parte de sus proponentes. Y así encontramos en el diccionario geográfico de Stiglich, por ejemplo, <Cullana> con los significados de “sensible”, “tonto”, “digno de lástima” y “fuente de amor”; <Huanay> “que pueden ser torturados”, “necesitados”, “pobres”, “que producen abono”; <Lapa> “piojo” o “vasija de una fruta de calabaza”, etc. Se trata de la simple enumeración de alternativas de interpretación (donde “todo vale”) sin posibilidad de evaluarlas, lo cual es práctica común entre nuestros científicos sociales, enfrentados con la tarea de etimologizar, siempre al paso, sobre los topónimos pertinentes a sus trabajos. Sirvan como ejemplo las disquisiciones de Espinoza Soriano (1975), cuando se ocupa del etnónimo <Huayacondo>, o las de Martínez Cereceda (2011: cap. IX, § 9.2), cuando trata sobre los <Lipes>. Con ello no queremos decir que el lingüista está siempre en condiciones de dirimir a la hora de evaluar distintas alternativas de interpretación. Lo importante es destacar que, aun en situaciones en las que el especialista no cuenta con la evidencia necesaria para resolver un problema etimológico, el solo hecho de poder discriminar entre hipótesis plausibles y postulaciones imaginarias lo coloca en una situación privilegiada. De esta manera, el terreno aparece desbrozado y allanado para futuras incursiones.

3.2. Problemas específicos. En esta sección, expondremos algunos de los aspectos más saltantes que deben tomarse en cuenta a la hora de estudiar la toponimia. Los problemas sobre los cuales queremos

llamar la atención tienen que ver con la filiación de los nombres, con su adaptación dentro del castellano, con su registro escrito, y con los efectos de la diglosia andina. Como en la sección precedente, aquí también nuestra exposición se hará sobre la base de la consideración de ejemplos pertinentes a ella.

Uno de los aspectos que debe tomarse en cuenta al abordar los estudios toponímicos, aparte de la realidad plurilingüe dentro de la cual se opera, es la variación dialectal de las lenguas involucradas. Y así, para hablar solo de los nombres de filiación quechua, tomemos como ejemplos los casos de <Andamarca> ‘Pueblo de cobre’, <Ancash> ‘Azulino’, <Goyllarisquisga> ‘Estrella caída’, <Huayhuay> ‘Caserío’, y <Arhuaturo>, o mejor aún <Alhuatulu> ‘Barro amarillo’; todos ellos de la región centro-norteña del país, portadores a su vez de particularidades léxicas y de cambios fonológicos propios. En el primer caso, estamos ante un híbrido quechua-aimara, cuyo componente quechua <anda> es una forma evolucionada de /anta/ ‘cobre’, con sonorización de /t/ tras una consonante nasal, fenómeno que delata su procedencia norteña, más específicamente cajamarquina. El segundo ejemplo, a su turno, es una forma derivada que, además de conllevar una raíz propia del quechua central, hoy en desuso, tiene la particularidad de portar al mismo tiempo el sufijo *-sh*, vigente aún en los dialectos centrales, que le confiere a la raíz la propiedad referida por esta: el color azul. El topónimo cerreño, por su parte, es un compuesto formado por raíces privativas del quechua juninense: <quyllar> ‘estrella’ e <ishki-> ‘caer’, seguido del sufijo *-shga*, que es la forma que adquiere el participial quechua. En cuanto a <Huayhuay>, estamos ante una forma reducida de la raíz <way(i)>, que es evolución particular de /wasi/ ‘casa’ en la región de la cordillera central-occidental. Finalmente, con respecto al nombre de las ruinas que quedan en las alturas de Ahuac (Huancayo), nos hallamos también ante un compuesto formado por <alwa> ‘amarillo’ y <tulu> ‘barro’, voces propias del dialecto huanca, pero que han sido cuzqueñizadas erráticamente, al restituírseles la /r/, pero dejando de lado la /q/ originaria de **qarwa* ‘amarillo’, que en el dialecto desaparece de manera regular. Como

se ve, la cuzqueñización de los topónimos, práctica que remonta a la Colonia y persiste aún en nuestro medio, es la responsable de la distorsión formal y, por consiguiente, semántica, de los mismos. Se trata de un “reduccionismo”, esta vez no ya idiomático, sino dialectal: los dialectos quechuas son analizados a partir del cuzqueño, vieja práctica socorrida en el Inca Garcilaso.

En cuanto a la castellanización de los nombres, hay que señalar que, como en toda situación de contacto idiomático, se trata de un proceso normal e inevitable de adaptación por reajuste estructural. Ilustremos el fenómeno con los topónimos <Lambayeque>, <Huancavelica> y <Jaquijahuana>; el primero de origen mochica, el segundo de íntegra factura quechua, y el tercero de origen híbrido quechua-puquina. En cada uno de estos casos, además de la adaptación consonántica, están en juego las estructuras silábicas de las lenguas involucradas. Así, en el primer caso, la forma aproximada del original mochica era <Xllampallec>, una palabra terminada en consonante oclusiva, algo reñido con las estructuras silábicas permitidas por el castellano; de allí que su pase a esta lengua obligaba a superar dicho escollo. La solución, como lo prueban numerosos ejemplos no solo provenientes del mochica, sino también del quechua, consistía bien en eliminar la consonante final (y así tenemos <Reque> en lugar de <Requep>), bien en agregarla una vocal de apoyo, que es la opción que prevaleció en nuestro ejemplo (como <Viñaque>, del quechua **wiña-q* ‘crecedero’). En cuanto al segundo ejemplo, interesa ver cómo el segundo elemento del compuesto <velica> acusa resilabificación, introduciendo una nueva sílaba, a partir de **willka* ‘sol; sagrado’; y es que el castellano no registra secuencias de lateral palatal /ll/ más consonante (de allí <Atabá-lipa> por <Atahuallpa> en los primeros contactos de los españoles con los incas). Finalmente, el nombre que perenniza el lugar de la derrota del rebelde Gonzalo Pizarro, que se escribía por entonces acertadamente <Xacxaguana>, sufrió también un reajuste silábico (= epéntesis) en el primer elemento del compuesto <xacxa>, que devino teóricamente en <xaquixa>, antes de su evolución final en la forma en que la conocemos.

El último ejemplo ilustra también los problemas derivados de la ortografía arcaica con que vienen registrados ciertos topónimos, y que, al desconocerla, son objeto de falsas lecturas e interpretaciones. Ya habíamos visto este tipo de problemas a propósito de <Aixa>, pero no está de más ofrecer algunos otros ejemplos. Tomemos los casos de <Caxamarca>, <Xauxa>, <Xuli> y <Cuzco>. Los tres primeros tienen en común el portar la grafía <x>, que hasta fines del siglo XVI y comienzos del XVII representaba a la sibilante palatal /sh/, fonema que evoluciona más tarde a la jota española actual. Solo el desconocimiento de este cambio fonológico operado en la lengua puede hacernos leer tales nombres como /Kaksamarca/ (así como en el país del Norte el topónimo <Texas>, es decir /teshas/, dio lugar al moderno /teksas/). Como lo hemos señalado en otra ocasión, al ocuparnos de tales nombres (*cf.* Cerrón-Palomino 2013: cap. VIII), el desconocimiento del valor fónico de la antigua <x> ha dado lugar a falsas interpretaciones de los nombres que los conllevaban. Lo propio puede decirse de <Cuzco>, nombre en el que la <z> no representaba a la interdental moderna del español peninsular, como creen los inadvertidos, sino a la /s/ simple, diferente de la apical, que se escribía con /s/ (ver, para este punto, Cerrón-Palomino 2008: II-7).

4. A manera de conclusión. Tras el excursus ofrecido, creemos haber caracterizado meridianamente la naturaleza interdisciplinaria de la investigación toponímica, la misma que, llegado el momento, reclama el concurso de las ciencias tanto humanas como naturales, pero en especial de la lingüística, sin la cual no es posible emprenderla de manera seria, es decir científicamente. En tal sentido, sobra señalar que la ausencia del enfoque lingüístico en los estudios toponímicos del área andina, como resultado de una práctica ingenua, pero perniciosa al fin, deprecia e inutiliza todos los trabajos realizados a la fecha. Ciertamente, algunos de tales trabajos pueden ser ventajosamente aprovechados como inventarios o registros de nombres de lugar, siempre y cuando sean sometidos a un escrutinio formal y semántico riguroso, única manera de darle algún

sentido y utilidad al esfuerzo desplegado por sus autores (piénsese, por ejemplo, en nuestros diccionarios toponímicos). En cuanto a la fuente oral, esta tiene que ser igualmente sometida a riguroso escrutinio tanto en su registro de forma como de significado, si no se quiere caer en la distorsión de los significantes o en los vicios semánticos de la llamada etimología popular; y, para ello, una vez más, la lingüística viene a ser la herramienta indispensable sin cuyo concurso es mejor olvidarse de toda empresa toponímica. A menos que uno quiera hacer de esta una práctica librada a la anécdota y a la imaginación sin límites, la misma que, como sabemos, goza de buena aceptación en los medios caseros de divulgación y medianía, ajenos al trabajo académico y científico. Lamentablemente, de esto no parecen tomar conciencia aún la mayoría de nuestros científicos sociales, quienes, sin embargo, no solo reclaman el trabajo interdisciplinario, sino que dicen practicarlo.

Referencias bibliográficas

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

2008 *Voces del Ande: ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

2013 *Tras las huellas del Inca Garcilaso: el lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

2014 “En pos del puquina: la tercera lengua general del antiguo Perú”. En *III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas. Libro de Actas*. Eds., Marisa Malvestiti y Patricia Dreidemie. Río Negro: Universidad de Río Negro, 143-158.

DÁVALOS Y Figueroa, Diego de

1602 *Primera Parte de la Miscelánea Austral [...] en varios coloquios*. Lima: Antonio Ricardo, editor.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1975 “Los mitmas huayacuntu en Quito o guarniciones para la represión armada, siglos XV y XVI”. *Revista del Museo Nacional*, XLI, pp. 351-394.

MARTÍNEZ CERECEDA, José Luis

2011 *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

STIGLICH, Germán

[1922] 2013 *Diccionario geográfico del Perú*. Nueva edición corregida y reestructurada. Lima: Sociedad Geográfica de Lima.

Fecha de recepción: 5 de febrero, 2015

Fecha de aceptación: 12 de mayo, 2015